



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2012 051

**VISTO:**

Lo informado por el Sr. Director de Servicios Estudiantiles en nota DISE N° 119-2012 de 09 de mayo de 2012, en orden a otorgar a los alumnos, Roberto Ignacio Salgado Riquelme, Francisca Belén Rivera Reyes y Maria Daniela Muñoz Castillo, todos de la Carrera de Licenciatura Química-Químico, la "Beca de la carrera Licenciatura en Química-Químico año 2012", aprobado por Decreto U. de C. N° 2004-126 de 09 de septiembre de 2004; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2010-038 de 14 de mayo 2010 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**DECRETO:**

1.- Otórgase la Beca "LICENCIATURA EN QUIMICA-QUIMICO 2012", a los siguientes alumnos, ROBERTO IGNACIO SALGADO RIQUELME, FRANCISCA BELEN RIVERA REYES Y MARIA DANIELA MUÑOZ CASTILLO, todos de la Carrera de Licenciatura en Química-Químico.

Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; a los interesados; a los Directores Generales de los Campus; al Director de Docencia; al Director de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil y al Contralor. Regístrese y Archívese en Secretaria General.

Concepción, junio 5 de 2012.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

MMH/RWD/poc